

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

¿INDEPENDENCIA O ANEXION?

El periódico de la Habana «El Diario de la Marina» á propósito de la vida política que se ha de iniciar en la isla de Cuba después de firmada definitivamente la paz, hace pocos días que sin ambages ni distinguos de ningún género manifiesta por boca de la opinión, que lo que mas conviene en la que fué un día colonia española, es la anexión, nunca la independencia.

Sóbrale razón al importante diario de la Habana para pedir con todas las energías necesarias que antes de que aquella hermosa colonia quede en poder del despótico gobierno insurrecto pase á ser uno de los muchos estados que componen la federación de norteamérica.

No puede ponerse en tela de juicio que el declarar independiente á Cuba sería lo mismo que entregar á los foragidos de la manigua el mando político de la perla de las antillas para que las personas y las propiedades de los españoles solo encontrasen como garantía definitiva, el robo ó la expoliación amparados por leyes arbitrarias; y la cárcel el presidio ó la muerte para satisfacer enconos y antiguos odios, convirtiendo en mártires de sus venganzas á los que aquellas tierras han llevado con la cruz y la bandera la religión y el progreso.

El número de españoles y sus propiedades en Cuba es grandísimo, inmenso; la riqueza que allí poseen es mayor á toda cuanta puedan tener los capitalistas extranjeros y los mismos insurrectos; y si llegase por desgracia nuestra, á quedar Cuba en poder de los hijos que tan cobardemente se han portado con la Metrópoli, las luchas serían mas encarnizadas y temibles, porque la injusta revancha que desde el poder se tomarían contra los españoles sería cruenta y fatidica.

Por eso somos decididos partidarios de que Cuba se anexiona á los Estados Unidos, antes que las negradas la gobiernen con sus leyes de venganza, que sin duda alguna publicarian como primer acto de poder y de fuerza.

Los españoles ganan en sus personas y propiedades todo; con la política y Gobierno de los insurrectos..... nada.

Lamentos de un pequeño rentista

No encuentro justo ni lícito el impuesto que se pretende sobre la renta: es verdaderamente el privilegio, si, del dinero. El que lo tiene, se supone es también adquirido por medios honrados, y al que le ha costado quizá muchos trabajos ganarlo es muy natural trate de asegurarse un interés de un 5 ó un 6 p. 100 á su capital ó á sus economías. Que hoy con la depreciación que tiene el papel de la deuda gana el que lo compre un 8 ó más p. 100 no debemos en esto fijarnos sino en el tipo á que fué emitido sin nadie preocuparse de las oscilaciones de la bolsa; ¿por qué cuando se crea una clase de papel del Estado no se dice desde luego el gravamen ó impuesto que ha de tener? Si así fuera ya vería el grande ó pequeño capitalista si le convenia colocar su dinero en tales condiciones; más entonces los gobiernos porque necesitan ya se librarán muy bien de hablar de ningún impuesto sobre la renta; pues que de ser así también el tipo de emisión sería proporcional á fin de que el capital gane el interés legal.

El que encuentra justo el impuesto sobre la renta, es por la sencilla razón de que no es tenedor de papel. El egoísmo, propiedad del género humano, halla muy natural el mal del prójimo.

Hoy el papel deuda del Estado no lo posee solamente el gran capitalista sino también el que á fuerza de privaciones y privaciones y trabajos han conseguido algunas economías y cree tenerlas muy aseguradas con la garantía de la Nación, limitándose á ganar un pequeño interés, y digo pequeño, porque el modesto rentista no compra el papel sino cuando está en alza, y se comprende, pues así es mayor su confianza.

Al humilde rentista le duele en el alma ver sus ahorros amenazados porque mucho significan unos cuantos cientos de pesos reunidos peseta á peseta. lo que desea es percibir á su tiem-

po el interes con el cual se ha conformado al comprar el papel, y aunque mucha es su tristeza al ver la merma del capital con la depreciación del papel, no obstante tiene y puede tener la esperanza de que vendrán mejores tiempos en que pueda recuperarlo; más de ponerle el dichoso impuesto entonces esa esperanza puede perderla y no solo al no cobrar íntegros sus cupones la vida será difícil y aún penosa sino que puede en verdad decir que ha sido despojado de lo suyo, porque nunca pero jamás se juntaría con su capitalito. Eshorabuena que el cupón de la deuda exterior se pague en pesetas desde que los cambios se hacen tan elevados, pero entonces creo también razonable se le fije una módica bonificación invariable aun cuando suban ó bajen los francos.

Sobre cualquier otra utilidad pueden aún hacerse nuevos impuestos que paga indirectamente el consumidor y por consiguiente son recargos ficticios por cuanto tienen compensación, pero el rentista no tiene de donde le venga tal compensación. El impuesto sobre la renta trae consigo merma de intereses, despojo del capital y descrédito de la Nación. Muy justo si sería tuviese un impuesto el papel interior que hoy sale á la plaza para los gastos que ocasiona la guerra y aún si se quiere provisorio para los demás valores.

Muchísimo se podría decir sobre el tan cacareado impuesto, y añadiré para terminar que el gravamen, en cuestión de dinero debe pagarlo quien lo necesite.

De todas partes

Continúa en Valencia el conflicto entre el Ayuntamiento y la empresa que suministra el gas para el alumbrado público.

Esta se ha declarado en quiebra, y como alega el carecer de fondos para pagar el carbón, amenaza con dejar á oscuras la ciudad si el Municipio no le abona los atrasos.

En el presupuesto municipal no hay partida para el alumbrado de gas, por hallarse la empresa obligada á suministrarlo gratis. Siguen haciéndose gestiones para llegar á un arreglo.

Los noticias de Creta confirman que los cristianos han abandonado el valle de Retymno.

La Junta ejecutiva cretense publicó una proclama exhortando á la calma y aludiendo á la próxima retirada de las tropas turcas terminaba así:

«Se acerca el fin de nuestros infortunios.» Sin embargo, los turcos continúan en sus guarniciones, no advirtiéndose señal alguna de su próxima salida de la isla.

En conducción ordinaria salieron de la Cárcel Modelo para Guadarrama los reos Esteban Barrios de la Iglesia (a) *Dientes*, Juan Rodríguez Quiza (a) *Chinito* y Luis Barroso Diez (a) *Cachano*, condenados á muerte por robo y asesinato.

Entrarán en capilla el día 30 y la ejecución será hoy á las ocho de la mañana.

Siguen practicándose gestiones para obtener el indulto de los reos.

Salieron para Guadarrama el juez de El Escorial, un portero de la Audiencia y los ejecutores de la justicia.

Ha sido aceptada la dimisión presentada el general Woodford del cargo que desempeñaba de ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid.

¡Tiempo eral!

El Ayuntamiento de Castellón ha acordado gestionar se permita en aquella región el libre cultivo del tabaco.

El escultor Begas ha terminado el proyecto de sarcófago del príncipe Bismarck, encargado por el emperador Guillermo.

El príncipe yace sin casco y vestido con el uniforme de coracero, semi cubierto por la bandera alemana, sobre un basamento de marmol blanco. Junto á éste, un perro que mira al muerto y simboliza la fidelidad. Debajo del sarcófago, en una hornacina, se ve sentada una *Germania* llorosa. A la derecha y en pie, un hombre armado de una maza, representa la fuerza. A la izquierda, la estatua de *Themis*, simbolizando el derecho.

La «Gaceta de los Vosgos» asegura que el tratado anglo-alemán últimamente cele-

brado reparte entre ambos contratantes la provincia de Mozambique, que Portugal cederá á las dos potencias mediante una indemnización pecuniaria.

Alemania recibirá los distritos septentrionales hasta el Zambeze; Inglaterra conservará la región meridional. Las negociaciones entre Berlín y Londres versarán también sobre el reparto de los territorios neutros en Sagaba con rectificaciones de fronteras en Walvisch-Cay y Camerún, así como también sobre la construcción de líneas férreas y telegráficas en el Continente africano.

El general Cervera ha aceptado el ser candidato á Cortes por el Ferrol, como ya hemos dicho; pero se da el caso que el Congreso no declaró la vacante de dicho distrito por no haberse dado cuenta de la muerte del Sr. Villamil, y hasta que vuelvan á reunirse estas Cortes no podrá cumplirse dicho requisito.

En la Cámara de diputados de Hungría, contestando el presidente del Consejo á una interpelación referente al rescripto del czar sobre el desarme, dijo que Austria-Hungría ha saludado con la mayor satisfacción y simpatía la noble iniciativa de Rusia.

Declaró que nuestro gobierno ha manifestado al de San Petersburgo que aceptaba con júbilo la proposición encaminada á reunir una conferencia para afirmar la paz, la cual apoyaría resueltamente sin suscitar dificultad alguna.

El presidente terminó así: —En cuanto á mí, debo manifestar que sostendré energicamente y en los límites de mi poder legal esta acción y hago votos para que llegue á un feliz resultado.

Debo añadir que la proposición de Rusia ha encontrado en todos los gobiernos la acogida más simpática, pero no puedo menos de reconocer, sin que sea mi ánimo censurarlo, las dificultades que se oponen á la solución práctica de este gran pensamiento.

La Comisión provincial de San Sebastián ha acordado pasar á todos los alcaldes de los pueblos una circular, haciéndoles entender que la Diputación se encargará en adelante de gestionar directamente del gobierno el cobro de los alcances y pensiones que se adeuden á los soldados guipuzcoanos ó sus familias á consecuencia de las últimas guerras, para lo cual los interesados deberán solicitarlo á dicha diputación provincial.

En Alicante se verificarán en breve las pruebas oficiales de un invento para evitar el choque de trenes por medio de avisos combinados con la electricidad y el teléfono.

Dichas pruebas se harán en el ferrocarril de vía estrecha de Villena á Bañeras y Yecla.

Ha llegado á Alicante, procedente de los Estados Unidos, el teniente Giner, que fué apresado por los yanquis á bordo del vapor «Argonauta».

El enemigo lo condujo á Nueva York, y allí fué encerrado en una jaula, siendo objeto de todo género de crueldades.

«El Imparcial» publica un artículo tratando de las tendencias separatistas que propagan ciertos elementos en Cataluña y Bilbao.

Dice que los periódicos exajeran tales tendencias.

Los hijos de dichas regiones se han portado siempre heroicamente, defendiendo la integridad de la Patria.

Añade que es imposible que satisfaga las corrientes separatistas á los anhelos comerciales de las provincias citadas.

Hoy inserta «El Liberal» las declaraciones del ex-ministro de Hacienda D. Laureano.

Dice que los españoles merecemos cuanto nos viene sucediendo de algun tiempo á esta parte.

Recuerda que en 1865 se nombró una comisión encargada de estudiar y proponer un plan de reformas económicas para Cuba. Poco después se abandonó el proyecto imponiendo á la Gran Antilla nuevas contribuciones.

«El disgusto eterno de la colonia, por la actitud de los gobiernos respecto de ella, originó la sublevación.»

CAPITULACION DE MANILA

El acta de la capitulación de Manila está concebida en los términos siguientes: «Los que suscriben, que constituyen la

comisión nombrada para determinar los detalles de la capitulación de la ciudad y defensas de Manila y sus arrabales y las fuerzas españolas que guarnecen las mismas de acuerdo con el tratado preliminar acordado el día anterior entre el mayor general Wesley Merrit del ejército de los Estados Unidos, comandante del ejército de las Filipinas y S. E. D. Fermín Jáudenes, general en jefe interino del ejército español en las Filipinas, han pactado lo siguiente:

1.º Las tropas españolas europeas é indígenas capitulan con la plaza y sus defensas con todos los honores de la guerra, depositando sus armas en los lugares que designen las autoridades de los Estados Unidos y permaneciendo acuarteladas en los locales que designen y á las órdenes de sus jefes y sujetas á la inspección de las citadas autoridades norteamericanas, hasta la conclusión de un tratado de paz entre ambos Estados beligerantes.

Todos los individuos comprendidos en la capitulación quedan en libertad, continuando los oficiales en sus respectivos domicilios, que serán respetados mientras observen las reglas prescritas para su Gobierno y las leyes vigentes.

2.º Los oficiales conservarán sus armas de cinto, caballos y propiedad privada.

3.º Todos los caballos públicos y propiedad pública de todas clases se entregarán á los oficiales de Estado Mayor que designen los Estados Unidos.

4.º Relaciones completas por duplicado de las tropas por cuerpos y listas detalladas de la propiedad pública y efectos de almacén, serán entregadas á los Estados Unidos en un plazo de diez días á partir de la fecha.

5.º Todas las cuestiones relacionadas con la repatriación de los oficiales y soldados de las fuerzas españolas y de sus familias y con los gastos que dicha repatriación ocasiona, serán resueltas por el Gobierno de los Estados Unidos en Washington.

Las familias podrán salir de Manila cuando lo estimen conveniente.

La devolución de las armas depositadas por las fuerzas españolas tendrán lugar cuando se evacue la plaza por las mismas ó por el ejército americano.

6.º A los oficiales y soldados comprendidos en la capitulación se les proveerá por los Estados, según su categoría, de las raciones y socorros necesarios como si fuesen prisioneros de guerra, hasta la conclusión del tratado de paz entre los Estados Unidos y España.

Todos los fondos del Tesoro español y otros públicos se entregarán á las autoridades de los Estados Unidos.

7.º Esta ciudad, sus habitantes, sus iglesias y su culto religioso, sus establecimientos de enseñanza y su propiedad privada de cualquier índole, quedan colocados bajo la salvaguardia especial de la fe y honor del ejército americano.—F. V. Greene, brigadier general de voluntarios del ejército de los Estados Unidos.—B. P. Lambertson, capitán de marina de los Estados Unidos.—Cha. A. Whittier, teniente coronel é inspector general.—E. H. Crowler, teniente coronel y juez abogado.—Nicolás de la Peña, auditor general.—Carlos Reyes, coronel de Ingenieros.—José Masía de Olaguez Feliú, coronel de Estado Mayor.

Es copia exacta del original.—El general jefe de Estado Mayor general, *Celestino F. Tejero.*

Galicia.

Falleció en el cuartel de Pontevedra el soldado Juan Garrido Villadoa natural de la Estrada.

La enfermedad que le llevó al sepulcro fué una fiebre tífica que, al decir de un colega de aquella capital hace algún tiempo sentó sus reales en el cuartel de Santo Domingo.

Es de esperar que las autoridades de la capital vecina adoptarán cuantas precauciones están aconsejadas para evitar la propagación de la enfermedad citada de la que hay algunos otros soldados atacados.

Dice un periódico de Vigo que á las tres y media de la tarde del jueves entraron en bahía saliendo sin detenerse, los tres destructores *Audaz*, *Proserpina* y *Osado*, de la escuadra del almirante Cámara, surta en Marin.

Desde la boca del Norte los tres buques á todo andar venían evolucionando.

Llegó primero el *Audaz*, seguiale el *Proserpina* y á éste el *Osado*.

A bordo del *Audaz* venían el general Cámara y su Estado Mayor.

Al pasar el *Audaz* por la popa del crucero *Rápido*, ciñéndose todo lo posible á este

buque, el jefe del Estado Mayor, D. Luis Bayo, dirigiéndose á la oficialidad que estaba asomada á la borda, les gritó: «preparense para comisiones.»

Como la escuadrilla no se detuvo sino que, dando la vuelta al *Rápido* se dirigió de nuevo á Marin, nada más en concreto han podido saber los marinos del citado buque, que siguen haciendo mil cabalas respecto al destino que se les dará, aunque entre ellos prevalece la opinión de que serán destinados á Barcelona.

Se conocen algunos detalles acerca del abordaje ocurrido á la entrada del puerto de Sevilla, que motivó la pérdida del vapor *Luchana*.

Ocurrió el siniestro por una mala interpretación de las señales que hacía ese buque al *iglés Exchange*.

Este abordó al *Luchana* abriéndole una gran brecha en el costado de babor.

El vapor abordado fué inmediatamente á pique, siendo recogidos los tripulantes por el barco inglés.

Percieron ohogados un marinero, un carabinero y el ayudante de cocina.

La comandancia de Marina ha comenzado á instruir las oportunas diligencias.

La prensa de Vigo se queja de que los estancos de aquella población no se expenden cajetillas de 40 céntimos.

Un diario de Pontevedra solicita del alcalde que determine el reconocimiento de la leche que se expende en la ciudad para el consumo de cuyas buenas condiciones desconfia el colega.

Contrajeron matrimonio en el Grove don Ricardo Franco y la señorita Josefa Calvete; en Ginzo la señorita Julia Conde Carballo y D. Arturo Alvarca.

Un muchacho llamado Manuel Comin hallábase examinando un revolver y se le disparó éste hiriéndole en el brazo izquierdo.

Tuvo que ser curado en la casa de socorro de Vigo.

Pide un periódico de Pontevedra al señor Mon que determine la demolición de unas casetas que posee en la calle de Riestra que presentan un aspecto muy poco en consonancia con lo que es lógico esperar en el centro del pueblo.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto resolviendo una competencia de jurisdicción suscitada entre el gobernador de la Coruña y el juez de instrucción de Ordenes.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando Obispo de Cádiz á D. José Rancés y Villanueva.

—Idem Obispo prior de las órdenes militares á D. Casimiro Piñera y Naredo, Obispo titular de Anchialo y administrador apostólico de Babastio.

—Idem maestrescuela de la Catedral de Vich á D. Manuel Ibarrola Oihen.

Reales decretos concediendo indulto de una parte de la pena que sufren á los reos Manuel Parajúa Rivas, Fernando Cerrato Sedano, Modesto Núñez Vela, José Sanz López, Raimundo Igea Díaz y Elías Torija Lorente.

Pomento.—Reales decretos declarando cesante á D. José Jofre y Bango, electo segundo jefe de la aduana de Santander y nombrando para ocupar esta vacante á don Eduardo Fernández de Rivera.

Real orden nombrando catedrático numerario de Física y Química del Instituto de Santiago á D. César Fernández Garrido.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circulares encargando la busca y captura de José Vázquez de Rico y Antonio Borrás Carral.

Plan de estudios de segunda enseñanza (conclusión).

Edicto para el pago de contribuciones en Riveira, Ortigueira y el Ferrol.

Y otras disposiciones de escaso interés.

Santiago

El periódico de Madrid «El Globo» inserta las declaraciones políticas, de actualidad del ilustrísimo señor D. Eduardo Vincenti,

En uno de los próximos números las daremos á conocer.

Por el Gobierno civil de provincia ha sido autorizada la entrada en esta ciudad de una caja con 50 kilos de pólvora de caza, con destino á D. Bernardo Rios.

Nos escriben de diferentes localidades diciéndonos que las lluvias de los últimos días han mejorado considerablemente la situación de los campos.

Principia á conjurarse el conflicto de la falta de pastos para el ganado.

Hállase en esta ciudad nuestro querido amigo D. Eliseo Leis.

En virtud de consulta elevada á la dirección general de Propiedades, ésta dictó una disposición aclarando las facultades de los peritos auxiliares de las secciones facultativas de montes y los delegados de Hacienda é ingenieros con respecto á aquellos funcionarios.

Se hallan vacantes en la provincia de Pontevedra los cargos de Recaudador y Agentes ejecutivos de las contribuciones territorial é industrial en las zonas que á continuación se expresan y con las fianzas que cada uno tiene señaladas á saber:

«Recaudador».—Tuy, con el 1.40 por 100 de premio, 44 600 pesetas.
«Agentes ejecutivos».—Cambados, con 3.900 pesetas.
Cañiza, con 2.500 idem.
Estrada, con 3.000 idem.
Lalin, con 3.800 idem.
Redondela, con 2.400 idem.
Pontevedra, con 4.900 idem.
Puentecaldelas, con 2.000 idem.
Puentearreas, con 3.900 idem.
Tuy, con 4.500 idem.
Vigo, con 5.400 idem.

Dichos cargos, pueden solicitarse en instancia dirigida al señor Ministro de Hacienda, por conducto de la Delegación de Pontevedra.

Se ha concedido un nuevo plazo de 15 días para solicitar la plaza municipal de Padrón.

En las oposiciones á la canongía vacante diserta hoy D. José Seoane Capeñas acerca de la tesis: «Verbum Divinum, a Patre procedens per aeternam generationem, est Deus et Patri consubstantialis».

Le arguirán los Sres. Ciorraga Soto y Castro Queiruga.

Desde hoy incurrir en responsabilidad los médicos cirujanos que no se hayan provisto de patente para ejercer la profesión durante el año económico.

Han llegado á esta ciudad nuestros particulares amigos, los distinguidos escolares de Medicina, D. Alberto Carreño y D. Oscar Maribona.

Hoy se abre el pago á las clases activas, pasivas de religiosas en clausura y esclaustradas que perciben sus haberes en la Tesorería de Hacienda provincial.

Ayer tarde llegó á Santiago la compañía batallón Cazadores de la Habada que estaba en Lugo.

Hasta San Marcos fué esperarla el batallón haciendo luego, toda la fuerza, su entrada en el pueblo.

Respecto á la despedida que se hizo en Lugo á la compañía escribe un colega de la ciudad del Sacramento:

«Numeroso público despidió ayer la compañía de Cazadores de la Habana, que salió en el mixto de la tarde, el cual llegó con hora y cuarto de retraso.

Bajó á la estación el general Pons y la brillante banda de Luzón.

Los Cazadores de la Habana habían conquistado muchas simpatías en Lugo.»

Ya se ha hecho el homenaje que el Cuerpo de Penales rinde á la memoria de Concepción Arenal. Consiste en un hermoso y artístico escudo de bronce, en cuyo centro figura el busto de la insigne escritora, rodeado de palmas, laureles y otros signos alegóricos. Y en el campo del escudo y á distancias proporcionales, se esculpe el título de las obras más importantes de la eximiana publicista y que más relación tienen con la reforma y problemas penitenciarios, como son: «Estudios penitenciarios», «El Visitador del preso» y «Cartas á los delinquentes». En la parte inferior del óvalo del busto, y siguiendo á la curva que éste forma, se halla también esculpida la siguiente dedicatoria: «A Doña Concepción Arenal, el Cuerpo de Penales».

Esta corona será colocada en el monumento de la plaza del Obispo Cesáreo, de Orense.

Hoy salió para Arzúa el médico titular de aquel partido nuestro querido amigo don Manuel García Segond.

Mañana tomará posesión de la cátedra de Física y Química del Instituto de esta ciudad nuestro distinguido amigo el señor don César Fernández Garrido, para la cual ha sido nombrado en propiedad recientemente.

Ayer se sirvió á los soldados de Cazadores de la Habana, un rancho extraordinario de 300 kilos de carne y 14 cántaras de vino

res de la Habana, un rancho extraordinario de 300 kilos de carne y 14 cántaras de vino

Ha regresado de la Coruña, el concejal de este Ayuntamiento Sr. D. José de la Encina, con su apreciable familia.

Durante el mes que ayer finalizó, fueron degollados en el matadero público, un buey, 48 vacas y 520 terneros.

Anoche fué anunciado con un repique de campanas de la Basílica, el rezo del Santo Rosario, que hoy comienza.

Está vacante la plaza de recaudador de cédulas personales de Muros.

De regreso de la Guardia, se encuentra en Redondela, la familia de nuestro apreciable convecino el Sr. D. Bernardo A. Portela Pérez.

En la próxima villa de Redondela han abierto un colegio de segunda enseñanza, los Sres. D. Antonio Lafuente Mathé, don Manuel Cacheiro Cardama y D. Pedro Otero Milleiro.

Mañana se celebrará en Esclavitud, la celebrada romería de Nuestra Señora del Rosario. Habrá el acostumbrado servicio de trenes extraordinarios.

En Padrón, habrá una solemnidad en honor á la Santísima Virgen. Asistirá la banda de música municipal de esta ciudad. En la función se cantará una «Ave Maria» obra del director de la banda de música de Beneficencia Sr. López.

Ayer se abrió al público un nuevo establecimiento de papelería y objetos de escritorio en el Preguntoiro.

El crecido número de personas que paseaba anoche por aquella calle parábase ante el escaparate del nuevo comercio pues en él estaban dispuestos con mucho gusto los artículos que servían de mostruario.

Desde anteaer se encuentra entre nosotros el ingeniero de montes, jefe del distrito forestal Pontevedra-Coruña, Sr. D. Antonio Fenech y Artells, en compañía de sus distinguidas hermanas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestros queridos y distinguidos amigos los señores don Felipe Romero Donallo y don Antonio Otero. Pensado.

En la tarde de ayer se quemó una cama en la casa del estanco establecido en la calle del Preguntoiro.

Por fortuna el incendio fué notado y pudo sofocarse sin que tomase proporciones.

Agradecemos la invitación que atentamente se nos ha dirigido para asistir á la sesión inaugural del próximo curso en la Escuela de Artes y Oficios, acto que dará comienzo á las ocho de la noche de hoy.

Nuestro apreciable y distinguido amigo particular el Administrador de la Fábrica del Gas Sr. D. Nicanor Valdés experimenta hoy la pérdida de un hijo, precioso niño de trece meses de edad.

A la entrada del puerto de Sevilla, se ha perdido completamente el magnífico vapor español «Luchana» de la compañía de Ibarra.

La densa niebla que envolvía el horizonte fué causa de este siniestro.

Hoy á las doce de la mañana celebra la Universidad literaria en el edificio de San Clemente, la sesión solemne de la apertura de sus estudios para el curso de 1898 á 99.

El discurso inaugural está á cargo del Decano de Farmacia Sr. D. Sandalio Gonzalez y versará como otro día dijimos, acerca del origen y progresos de la Botánica. Luego de la lectura de dicho trabajo, se verificará la distribución de premios.

Al acto asistirán comisiones de todos los centros y corporaciones.

La banda de Beneficencia ejecutará en los intermedios, hermosas piezas.

Agradecemos cumplidamente al vicerector Sr. D. Cleto Troncoso la atención que con nosotros ha tenido invitándonos á concurrir á dicha solemnidad.

Mañana celebrará Junta general la Cámara de Comercio con objeto de cumplir la disposición de la Dirección general de Agricultura de Comercio é Industria que ordena que la elección de la Directiva se haga en los primeros días del mes de Octubre.

Ayer se celebró la solemne apertura de curso en la Universidad Eclesiástica bajo la presidencia de nuestro Emmo. Prelado.

El discurso inaugural, obra del profesor señor Vázquez (D. Inocencio), versó sobre: «Leges humanae habere debent uti normam divinas, eisq. conformari ac subordinari».

El acto terminó con la distribución de libros entre los alumnos más distinguidos y la profesión de fé prestada por el personal docente.

Hace dos noches que la autoridad militar adoptó algunas medidas para evitar que se produjesen escándalos durante las horas en que descansan mayor parte del vecindario.

Ayer y anteaer hemos visto en la calle una pareja de la Guardia civil patrullando con el fin de evitar aquellos excesos que iban picando en historia.

Los municipales, por razones distintas, eran incapaces de evitar aquellos escándalos de los que más de una vez nos hemos quejado en estas columnas, sobre todo durante el invierno anterior.

Es de esperar que los jóvenes que los promovían, no con el afán y el deseo de que resultasen alborotos, aunque luego resultaban, se harán de cargo que en una población culta como Santiago las diversiones propias de la juventud deben tener un sello completamente distinto.

Anoche debido sin duda á la Guardia civil que recorrió las calles no hemos observado como otras veces, que se interrumpiese el sueño con gritos y jaleos á los que descansaban.

A nuestro apreciable colega «El Pensamiento de Galicia» telegrafían de Madrid lo siguiente:

Ed el sorteo de hoy (ayer) han resultado premiados los siguientes números:

- Con 100.000 pesetas.
- 27.892, Valladolid.
- Con 50.000 pesetas.
- 19.343, Palencia.
- Con 25.000 pesetas.
- 45.753, Berja.
- Con 12.000 pesetas.
- 2.032, San Sebastián.
- Con 8.000 pesetas.
- 42.907, Jérez.
- Con 1.500 pesetas.
- 24.116, Ciudad Real.—47.520, Barcelona.—44.586, Cartagena.—11.880, Valencia.—36.000, Bilbao.—23.446, Santander.—32.197, Santander.—39.976, Madrid.—1.396, Santander.—27.261, Barcelona.—18.406, Sevilla.—16.667, Huelva.—29.059, Valencia.—10.820, La Unión.—38.726, Játiva.—14.292, Sevilla.—42.690, Valencia.—18.413, Cartagena-Madrid.—25.176, Toledo.—28.868, Madrid.—461, Córdoba.—10.541, Gerona.—43.921, Pamplona.—47.563, Barcelona.—38.924, Alicante.—42.169, Sevilla.—440, Bilbao.—14.533, Barcelona.—41.775, Barcelona.—41.736, Barcelona.—33.247, Sevilla.—25.412, Barcelona.—6.797, Barcelona.—33.247, Alicante.—41.736, Barcelona.—41.775, Barcelona.—29.047, Valencia.—34.741, Madrid.—5.503, Bilbao.—17.586, Málaga.—41.113, Coruña.—38.603, Sevilla.—17.641, La Unión.—48.825, Madrid.—48.433, Murcia.

Militares:

Por el Ministerio de la Guerra, se dispuso que los alumnos que siguen todos los estudios preparatorios en cualquiera de las secciones de los Colegios de Trujillo, Maria Cristina y Santiago, sean en lo sucesivo admitidos á examen de ingreso en las academias militares con solo la aprobación de las asignaturas, Gramática Castellana, Geografía general y particular de España, Historia Universal y de España y nociones de Física y Química, para lo que sufrirán los exámenes correspondientes en los mismos centros en que reciben la enseñanza, expidiéndoseles los oportunos certificados, que surtirán sus efectos, como los señalados en la citada real orden de 23 del año próximo pasado.

El médico primero de Sanidad militar D. Alfredo Pérez Viandi ha sido destinado al regimiento de Caballería de la Reina.

También ha sido destinado á la Academia de infantería, el métrico del tercer regimiento de artillería de montaña D. Miguel Parrilla, hijo del profesor de este Instituto, de igual apellido.

Hoy pasan revista de comisario ante el jefe de administración militar señor González Anta, las fuerzas de guarnición en esta ciudad.

Para efectuar sin contratiempos el pago de los haberes sucesivos de los individuos de marinería repatriados de Cuba y evitar perjuicios de consideración á los interesados cuidarán éstos de remitir puntualmente, ó sea dentro de los primeros cinco días de cada mes, los justificantes de revista de los que pasen con licencia los hospitales civiles ó bajo otro cualquier concepto.

Con tal motivo, se ordenó á las habilitaciones especiales que recuerden á los marineros repatriados, que cumplan con dicho requisito, puesto que es por su propio interés y á fin de normalizar el servicio, evitando complicaciones que pudiera haber, toda vez que los citados individuos empiezan á ser alta para el percibo de sus haberes en el presupuesto de la Península.

Por la superioridad se dispone que á los soldados á quienes se conceda licencia trimestral efectúen por su cuenta el viaje no teniendo opción á haber ninguno.

Se ha dispuesto que los individuos pertenecientes al reemplazo de 1891, que hayan cumplido los seis años de servicio en filas y reserva activa, fijados en la ley de reclutamiento, pasen desde luego á la segunda reserva; y que á los que por haber ingresado con retraso no les correspondía ahora dicho beneficio, se les conceda á medida que tengan derecho á él.

Instrucción pública:

En sesión extraordinaria, presidida por el señor ministro de Fomento, se reunió anteaer tarde la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública.

El objeto de tal sesión era oír de labios del ministro las reformas que proyecta realizar en las Facultades, y que, aun cuando para casi todas ellas se halla autorizado por la vigente ley de Presupuestos, quería, sin embargo, someter determinados puntos al examen y acuerdo de dicha Comisión, como garantía en todo caso del mayor acierto en tan importante materia.

Con efecto, el señor ministro expuso las reformas que, después de las ya publicadas sobre la segunda enseñanza y escuelas Normales, piensa llevar en seguida á la Gaceta, y entre ellas las que presentaba á la Comisión para objeto especial de su conocimiento y son: exámenes de ingreso para todas las facultades y el plan completo de la Filosofía y Letras.

En principio aceptadas la necesidad y la urgencia de tales reformas, empezó la discusión sobre las mismas, discusión que continuará, y tal vez termine en la sesión que habría de celebrarse en la tarde de ayer.

Como tales reformas se den á luz, las examinaremos con la imparcialidad é independencia de criterio que hemos empleado en la crítica de las anteriores, y que en breve emplearemos de igual suerte respecto de las de las escuelas Normales, cuyas disposiciones conocen ya nuestros lectores.

La Junta de Instrucción pública de la provincia de Pontevedra nombró maestro interino de la escuela incompleta de Viacón en Cotovad á D. Celestino Portela Vidal.

La Junta provincial de instrucción pública de Lugo ha dirigido una circular á los alcaldes recordándoles el deber en que se hallan de dar cuenta de las vacantes de escuelas que ocurran y las penalidades á que se hacen acreedores de no cumplir este precepto de la ley.

Registro civil.

Movimiento de población ocurrido en el día de ayer:

Nacimientos: dos varones y dos hembras legítimos.

Defunciones: tres hembras.

He aquí varios cuadros de enseñanza dependientes de esta Universidad, para el próximo curso de 1898-99.

Facultad de Derecho.

Economía; lunes, miércoles y viernes; de ocho á nueve y media; aula número 3; profesor Dr. D. Alfredo Brañas; libros de texto, Historia Económica del Sr. Brañas y Economía y Estadística del mismo.

Derecho Natural; todos los lectivos; de nueve y media á once; número 4; doctor D. Salvador Cabeza; la obra del Sr. Rodríguez de Cepeda.

Derecho Romano; todos los lectivos, de once á doce y media; número 4; Dr. D. Felipe Clemente de Diego.

Derecho Canónico; todos los lectivos, de ocho á nueve y media; número 5; Dr. D. Vicente López Vigo; el Derecho Eclesiástico del Sr. Manjón.

Historia del Derecho; todos los lectivos, de nueve y media á once; número 3; doctor D. Enrique Ferreiro; la obra del Sr. Antequera.

Derecho Político primer curso; todos los lectivos, de once á doce y media; número 3; Eucmo. Sr. D. Salvador Parga; la obra del Sr. Santamaría de Paredes.

Hacienda pública; martes, jueves y sábados, de ocho á nueve y media; número 3; Dr. D. Alfredo Brañas; Curso de Hacienda pública del Sr. Brañas.

Derecho Penal; todos los lectivos, de nueve y media á once; número 2; ilustrísimo Sr. D. Ramiro Rueda; Elementos de Derecho Penal del Sr. Rueda.

Derecho Político segundo curso; todos los lectivos, de once á doce y media; número 5; Dr. D. Ramón Gutiérrez; la obra del Sr. Santamaría de Paredes.

Derecho civil primer curso; todos los lectivos, de doce y media á dos; núm. 3; Excelentísimo Sr. D. Jacobo Gil; La Serna y El Código civil.

Derecho mercantil, todos los lectivos, de ocho á nueve y media, núm. 2; Dr. D. Prudencio Requejo; Historia del Derecho Mercantil por el Sr. Alvarez Manzano y la obra del Sr. Blanco y Constans.

Procedimientos judiciales; lunes, miércoles y viernes, de nueve y media á once; número cinco; Dr. D. Luis Zamora; Disposiciones sobre procedimientos civil, penal y contencioso-administrativo.

Derecho civil segundo curso, todos los lectivos; de once á doce y media; núm. 2; Dr. D. Cleto Troncoso; Lecciones de Derecho civil por el Viso, El Código civil y las leyes complementarias.

Derecho internacional público, lunes, miércoles y viernes, de doce y media á dos, núm. 2; Dr. D. Angel Pintos; la obra del Sr. Neumann.

Derecho internacional privado, martes, jueves y sábados; de ocho á nueve y media; núm. 4; Dr. D. Angel Pintos, la obra del señor Asser y Rivier.

Práctica forense; martes, jueves y sábados, de nueve y media á once, núm. 5, doctor D. Luis Zamora.

Facultad de Medicina

Anatomía descriptiva primer curso, todos los días lectivos, de nueve á diez y media;

número 1, Calleja tercera edición, señor don Juan Barcia Caballero.

Histología á Histoquímica, lunes, miércoles y viernes, de diez y media á doce, número 3, Caja última edición y Ph. Stöhr ó F. Renant, Sr. D. Perfecto Conde Fernández.

Técnica Anatómica primer curso, desde 1.º de Diciembre, de siete y media á nueve, anfiteatro, Barcia y Goyanes; director de trabajos anatómicos D. Vicente Goyanes Cedrón.

Anatomía descriptiva segundo, todos los lectivos, de doce y media á dos, número 1, Calleja tercera edición; Sr. D. Francisco Romero Blanco.

Técnica anatómica 2.º, desde 1.º de Noviembre á 30 de Abril, de siete y media á nueve, anfiteatro, Barcia y Goyanes, Director de trabajos anatómicos D. Vicente Goyanes Cedrón.

Fisiología, todos los lectivos, de nueve y media á once, número 4, Landois, señor don Ramón Varela de la Iglesia.

Higiene privada, meses de Marzo, Abril y Mayo, de once á doce y media, número 4, Alcina, Sr. D. Marcial Fernández Iniguez.

Potología, general todos los lectivos de diez á once y media, número 4 García Solá señor don Jesus Nóvoa López.

Terapéutica, todos los lectivos, de once y media á una número 2, Mancuat ó la Terapéutica del catedrático de la asignatura, decano Excmo. Sr. D. Luis Rodríguez Seoane.

Anatomía patológica, martes, jueves y sábado de ocho y media á diez número 3 García Solá última edición y Oscar, Israel ó Ziegler, Sr. D. Perfecto Conde Fernández.

Patología quirúrgica, todos los lectivos, de ocho á nueve y media; número 2 Ponlet, Rector Excmo. Sr. D. Maximino Tejreiro.

Patología médica, todos los lectivos, de doce y media á dos, número 3 Vaulaire señor don Manuel Piñeiro.

Obstetricia, todos los lectivos, de nueve y media á once, núm. 2, Andrés Ribemont, Ginecología Hart y Ralfour, Sr. D. Manuel Andrade Núñez.

Anatomía topográfica, todos los lectivos, de once á doce y media, núm. 1 y Hospital Tillause, Operatoria Kocher, Apósitos y vendajes Gillemón.

Clínica quirúrgica primer curso, todos los lectivos, de ocho á nueve y media, Hospital, Tillaux Sr. D. Timoteo Sánchez Freire.

Clínica médica, primer curso, todos los lectivos, de ocho á nueve y media, Hospital Preliminares clínicos de D. Manuel Piñeiro y Diagnóstico especial de las enfermedades internas por el Dr. Guillermo V. Leube, Excelentísimo Sr. D. José Andrey.

Clínica de Obstetricia, todos los lectivos, de nueve y media á once, Hospital, Auvard, Ribemont, Pozzi Hegar, Sr. D. Angel M. de la Riva.

Enfermedades de la infancia todos los lectivos, de once á doce y media, Hospital, G. Avárez A. Baginskij, Perales, Sr. D. Miguel Gil Casares.

Clínica quirúrgica; segundo curso, todos los lectivos, de ocho á nueve y media, Hospital, Tillaux, Sr. D. Timoteo Sánchez Freire.

Clínica médica; segundo curso, todos los lectivos, de doce y media á dos, Hospital, Preliminares clínicos de D. Manuel Piñeiro y Diagnóstico especial de las enfermedades internas por el Dr. Guillermo V. Leube.

Higiene pública, desde 1.º de Octubre á 28 Febrero, de nueve y media á once, Hospital, Alcina, Sr. D. Marcial Fernández Iniguez.

Medicina legal; todos los lectivos, de once á doce y media, núm. 4, Yañez y Valenti Vevó, Sr. D. Victoriano Comesaña.

Facultad de Farmacia.

Estudio de los instrumentos y aparatos de Física de aplicación á la Farmacia, con las prácticas; martes, jueves y sábados; de doce y media á dos; número 9; doctor D. Miguel M.ª Sojo; libros de texto, Gagaraza y Bujnet.

Mineralogía y Zoología aplicadas á la Farmacia con la materia farmacéutica correspondiente; diaria, diez y media á doce; Dr. D. Marcelo Rivas; explicaciones y cuadros del profesor.

Química inorgánica aplicada á la Farmacia, diaria de nueve á diez y media; número 8; Dr. D. Enrique Roca; Saez Palacios, Roca y Farmacopea.

Materia farmacéutica vegetal, diaria, de nueve á diez y media; número 6; Dr. D. Francisco A. Arolas; Gomez Pamo.

Química orgánica aplicada á la Farmacia, diaria, de diez y media á doce; Dr. D. Marcelino Vieites; Bertheló, Carracido y Vieites.

Análisis química y en particular de alimentos, medicamentos y venenos; lunes, miércoles y viernes, de doce á una y media; número 9; Dr. D. Miguel M.ª Sojo; Fresenius.

Farmacología práctica ó galénica y legislación relativa á la Farmacia; diaria; de diez y media á doce; Dr. D. Cecilio Neira; Farmacopea y Sadaba.

Práctica de materia farmacéutica animal, mineral y vegetal; diaria; de nueve á diez y media, número cinco; Dr. D. Demetrio Casares; Diccionario de Soubeiran.

Cuadro de enseñanza para el curso de 1898-99 en la sección de Filosofía y Letras.

Historia de España, diaria, de ocho á nueve y media, número 1, Dr. D. José María Fernández Sanchez; Compendio de Historia de España por D. Francisco Díaz Carmona.

Metafísica, diaria, de nueve y media á

once; número 1, Dr. D. Modesto Fernández Pereto; la obra del P. Mendive.

Literatura general y española, diaria de once á doce y media, número 1; Dr. D. Eloy Señán Estética de Rodríguez Miguel y Literatura de Mudarra.

Sociedad Económica

Teneduría de libros: primer curso, de tres y media á cinco; segundo curso, de cinco á seis media, profesor D. Cesáreo Recio; Aritmética por Picatoste y Teneduría por Aznar.

Francés: para alumnas, de nueve y media á once; para alumnos, de seis y media á ocho de la noche, D. Alvaro Caula; Gramática y Versiones de D. Remigio Martínez y Díaz.

Música: para alumnas, de once y media á una; para alumnos, de cinco á seis y media de la tarde; Sres. Lens, Courtier, Curo y Villaverde.

Dibujo: para alumnas, de doce á dos; para alumnos, de seis á ocho de la noche; señores Fenollera, Máyer y Puente.

Corte: de doce á una, D. Nicolás Garazo.

El comercio y el gobierno.

El Círculo de la Unión Mercantil contesta en los siguientes términos á la invitación que le ha dirigido el Gobierno:

«Excmo. Sr.:

En contestación á la atenta comunicación que con carácter de Real orden se ha dignado V. E. dirigirme, rogando á este Centro comunique á ese ministerio de Estado ó al presidente de la comisión, encargado de negociar la paz, cuantos datos y noticias puedan convenir para la defensa de nuestros intereses, cúmpleme manifestar á V. E., después de nuestro reconocimiento por tan atenta invitación, que nuestras aspiraciones condensadas están en el último Mensaje dirigido á las Cortes, del cual tendrá V. E. conocimiento, pidiendo en una de nuestras conclusiones que se designase para formar parte de esa comisión una representación de las clases mercantiles.

Más ya que esto no ha podido hacerse, esta Sociedad, que por encima de sus intereses estima los de la patria, comunicará al señor presidente de la comisión, ya que no datos, porque la premura del tiempo no lo consiente, la opinión general de este Centro.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E., (cuya vida guarde Dios muchos años). Madrid 24 de Septiembre de 1898.—El presidente, *Eleuterio Alonso Martínez*.

Excmo. Sr. Ministro de Estado.

«Excmo. Sr.:

Invitados de Real orden por el señor ministro de Estado con fecha 22 de los corrientes, para facilitar á esa comisión de su digna presidencia, encargada de negociar la paz, cuantos datos y motivos pudieran ser de conveniencia para la defensa de nuestros intereses nacionales, he de manifestar á V. E., ya que la premura del tiempo no nos permite otra cosa, el estado de opinión que se refleja en esta sociedad.

Nuestra aspiración era, según habrá podido notar V. E. en nuestro último Mensaje dirigido á las Cortes, que se agregase á esa comisión de su digna presidencia una representación de las clases mercantiles.

Más ya que esto no haya podido hacerse, concretaremos nuestro pensamiento, rogando á los representantes en las conferencias con los Estados Unidos procuren la celebración de tratados de comercio que sirvan de compensación á nuestras desgracias, volviendo por los aranceles de 1882, en vez de los de 1891 que provisionalmente rigen.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E., (cuya vida guarde Dios muchos años). Madrid 24 de Septiembre de 1898.—El presidente, *Eleuterio Alonso Martínez*.

Excmo. Sr. Presidente de la comisión negociadora de la paz.

LOS REPATRIADOS

Desde que comenzó el movimiento de repatriados por las líneas de Bilbao á Castejón y principal del Norte, se están realizando en la estación de empalme de Miranda de Ebro grandiosos actos caritativos que dejan eterno recuerdo de gratitud en los infelices defensores de nuestra perdida soberanía en la gran Antilla.

Varias hermanas de la Caridad, auxiliadas personalmente y con donativos por otras personas bienhechoras, facilitan á nuestros pobres hermanos sustanciosos caldos de gallina, vino y otros nutritivos alimentos y los atienden y los consuelan y animan con palabras de afecto fraternal.

En el cobertizo del edificio donde tiene sus habitaciones y oficinas el inspector principal del ferrocarril, señor Anné—el cual, así como su familia, toman parte muy activa en esas nobles tareas—hay siempre dispuestas mesas y utensilios para que los soldados restauren sus debilitadas fuerzas con la posible comodidad.

Los alimentos preparados en la misma estación son siempre en cantidad mucho mayor que la necesaria para el número de repatriados de tránsito.

No hace muchos días fué presenciado allí un espectáculo conmovedor. Un voluntario de Cuba, á quien los salvajes enemigos le incendiaron la casa donde murió abrasada su mujer, volvía á la península trayendo á sus dos niños de corta edad, vestidos con harapos, porque se había quedado en la miseria. Las caritativas hermanas y sus auxi-

liares en la hermosísima obra de la caridad lavaron á las pobres criaturas y las vistieron después de piés á cabeza con ropa nueva, mandada á buscar inmediatamente al pueblo, y las colmaren de caricias, mientras al padre se le arrasaban los ojos de lágrimas de agradecimiento.

¡Benditos sean todos los que practican el bien con tanta perfección y con tan admirable entusiasmo!

El señor Obispo de Málaga, contestando á la comunicación del gobernador militar de la plaza para que manifieste los locales que puede poner al servicio de Guerra para hospitales ó sanatorios de tropas repatriadas, ha participado poner á su disposición todos los que inmediatamente son de su propiedad y pertenencia.

El prelado ofrece el palacio episcopal, reservándose lo necesario para su habitación, archivos, bibliotecas y oficinas; el Seminario conciliar en la parte que permitiera disponer el personal y material de enseñanza, y el ex-convento de San Agustín ocupado hoy por el Ayuntamiento.

El caritativo y virtuoso Sr. Obispo de Mondoñedo, participa al Sr. Presidente de «La Cruz Roja», que en la capital de su diócesis, ha establecido, por lo pronto, un modesto sanatorio con sus seis camas, al cuidado de distinguidas señoritas mindonien- ses, las cuales prestarán á los soldados enfermos todo los cuidados que su estado reclame.

Las camas, cuyo número se aumentará en la medida que lo exijan las necesidades, están destinadas á los soldados que lo precisen según dictamen facultativo.

Los demás, encontrarán en Mondoñedo todas las facultades necesarias para el viaje, la asistencia facultativa que demande su salud y todos los auxilios que pueda facilitarles la caridad de aquel Ilmo. Prelado, tan grande como su ciencia y sus virtudes por todos reconocidas y ensalzadas.

El señor Otero de Cesures (Pontevedra) ha remitido al señor Gobernador civil de Lugo, además de su donativo de quinientas pesetas anunciado ya, los siguientes de algunos otros convecinos suyos:

- D. Antonio Sierra 100 pts.
- D. David Rey 50 »
- D. José Dieguez 25 »
- D. Antonio Domínguez 5 »

Total 180 pesetas que con las del señor Otero, suman un total de 680, de las cuales hay que deducir cinco pesetas por razon de giro.

Observaciones de la Universidad

DIA 30.

Altura barométrica	741,8
Temperatura máxima al sol	19,8
Idem idem á la sombra	16,0
Idem mínima	7,4
Viento dominante	SO.

AL COMERCIO

La empresa «El Noroeste» ha establecido un servicio regular y laternado para el transporte de mercancías en pequeña velocidad entre Cúrtis y Santiago, á precios sumamente económicos.

Como garantía de la prontitud en el transporte, no cobrará «almacenaje», pues habiendo camión un día si y otro no, la mercadería se transporta en seguida de su llegada á la estación.

También ha suprimido la consignación.

Gacetillas

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

UTILIDAD

Para producir aguas sulfurosas en casas buenas, frescas y sanas; para curarse las herpes, erupciones en la piel y todo lo que el vulgo llama humores, na la hay tan eficaz como el *azufre líquido galvanizado* legítimo del doctor Terrades.—Se vende en las farmacias y droguerías.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

SERVICIO RETRASADO

Madrid 29 (11'55 n.)

En el Consejo de ministros celebrado hoy, se enteró el Go-

bierno de varios cablegramas en los que el general Rios da cuenta de que Aguinaldo trata de propagar la insurrección á las islas Visayas.

Dice el general, que ha tomado precauciones para repeler el ataque que espera de un momento á otro.

Madrid 29 (id. id.)

El Gobierno envió extensos cablegramas al general Rios.

Dale instrucciones respecto á lo que debe hacer y de las que han manifestado los consejeros que acordaron guardar reserva absoluta.

También autorizó el Gobierno al citado general para que implante las reformas hace tiempo acordadas para Filipinas á fin de satisfacer los deseos del pais filipino evitando el movimiento insurreccional.

Madrid 29 (id. id.)

Las partidas rebeldes que lograron desembarcar en las Visayas llevan diez cañones modernos.

Varios pueblos han sido objeto de los ataques de los rebeldes que asesinaron á algunos jefes y oficiales de la Guardia civil y del Ejército así como á sus familias por ser peninsulares.

Varios Gobernadores han podido huir concentrándose en Ilo Ilo y en Manila.

Madrid 30 (1 m.)

El Gobierno sostendrá el derecho que tiene España á conservar y hacer que se respete su soberanía en Filipinas.

Muéstrase preocupado el Gobierno por los sucesos de las Visayas y hállase dispuesto á adoptar resoluciones radicales para la pacificación de aquel territorio.

Madrid 30 (1'15 m.)

Aguinaldo declaró que cuenta con el apoyo de los yanquis para hacer la guerra á España en busca de la independencia de su país.

Está reconocido por todos que los norteamericanos se conducen en forma poco correcta auxiliando á los rebeldes filipinos después de acordado el armisticio.

Madrid 30 (id. id.)

Merrit, el general yanqui que estuvo mandando el ejército invasor en Filipinas, ha declarado que sostendrá la necesidad de que el Archipiélago sea anexionado á los Estados Unidos.

La prensa francesa que toma nota de estas manifestaciones y de los actos realizados en las Visayas, tacha de inculcable la conducta de los yanquis.

SERVICIO CORRIENTE.

Madrid 30 (11 m.)

En opinión de varios significados hombres políticos si los Estados Unidos no aceptan como definitivas las conclusiones pactadas en el Protocolo y si continúan escitando á los tagalos á que atenten contra los derechos de España deben suspenderse todas negociaciones de paz.

Madrid 30 (id. id.)

Se ha ordenado la concentración de las fuerzas españolas que operaban en Joló, Paraguay y Mindanao para que en Ilo-Ilo combatan á los rebeldes.

Aguinaldo disponiase á efectuar un acto teatral hoy proclamando la república filipina en Malolos.

Madrid 30 (id. id.)

La prensa de la mañana muéstrase muy indignada por el proceder de los yanquis en Filipinas.

El Gobierno español se dirigió al norteamericano anunciándole que envía tropas á las Visayas para defender su indiscutible

derecho á la soberanía de las Filipinas.

Están preparados en Andalucía siete batallones.

Madrid 30 (6' t.)

Las reformas que implantará el general Rios en las Visayas son únicamente en cuanto se refiere á la organización administrativa de las localidades.

La nota que España dirigió á Mac Kinley está redactada en forma amistosa pero haciendo ver que bajo ningún pretexto consentirá se inmiscuya nadie en nuestros asuntos del Archipiélago.

También dió cuenta de esta nota á la comisión española que comenzará en París á tratar la discusión del tratado de paz.

Madrid 30 (9'45 t.)

Los carlistas gestionaron inutilmente en Londres para hacer un empréstito.

Fueron á otras capitales, les pasó lo mismo:

Madrid 30 (10 n.)

Sagasta protesta de la conducta de los yanquis.

Dijo que no cree probable intervengan los norteamericanos en los asuntos de Filipinas.

Madrid 30 (id. id.)

El gobierno de Alemania autorizará al coronel Schwirth para que declare en la revisión del proceso Dreufus.

Madrid 30 (id. id.)

La Dirección general de Instrucción pública, contestando á consultas hechas por los Institutos acordó que la enseñanza particular continúe en igual forma que antes de las reformas equiparándose á la oficial en cuanto á sus efectos.

Madrid 1 (1 m.)

Se firmó hoy el Decreto de reforma de la enseñanza en las facultades.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de SAN LUIS GONZAGA

Incorporado al Instituto de Santiago, y

Academia preparatoria para carreras militares

PLAZA DEL INSTITUTO NUM. 15

DIRECTOR

Licenciado Don Valentín Fondovilla

Desde el 15 al 30 de Septiembre queda abierta la matrícula ordinaria en este colegio y durante el mes de Octubre la extraordinaria.

Preparación para alumnos de enseñanza libre y repaso de asignaturas á los alumnos oficiales.

Se admiten internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de primera, segunda enseñanza y Academia preparatoria é internos de facultades universitarias con la separación de vida y vigiliancia esmerada.

Atención especial á la educación religiosa y civil y á la educación física de los alumnos.

Magnífico local. Gabinetes de Física y Química é Historia Natural.

Salón de Gimnasio y de esgrima. Variada e lección de modelos para la clase de Dibujo. Completo material de enseñanza en todas las asignaturas.

Personal facultativo. Director, Vice-Director, Secretario y diez profesores titulados. Resultado de los exámenes del presente curso: 13 alumnos con varias calificaciones de Sobresaliente 11 con las de Notable 6 con las de Bueno; Aprobados 8 - **ningún suspenso.**



EL NIÑO

NICANOR VALDÉS FERNANDEZ

subió al cielo á las seis de la mañana del día de ayer

A LOS TRECE MESES DE EDAD

Sus padres don Nicanor y doña Luisa, abuelas, hermanos, tíos, primos y más parientes encarecen á sus amigos la asistencia á la Misa de Angeles que se celebrará hoy, á las nueve y media, en la iglesia parroquial de Santa María Salomé y á la conducción de los restos de dicho niño al Cementerio general, que tendrá lugar seguidamente.

Santiago 1 de Octubre de 1898.

Casa mortuoria, Rúa Nueva, 36.

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NUMERO 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas y abanicos japoneses.

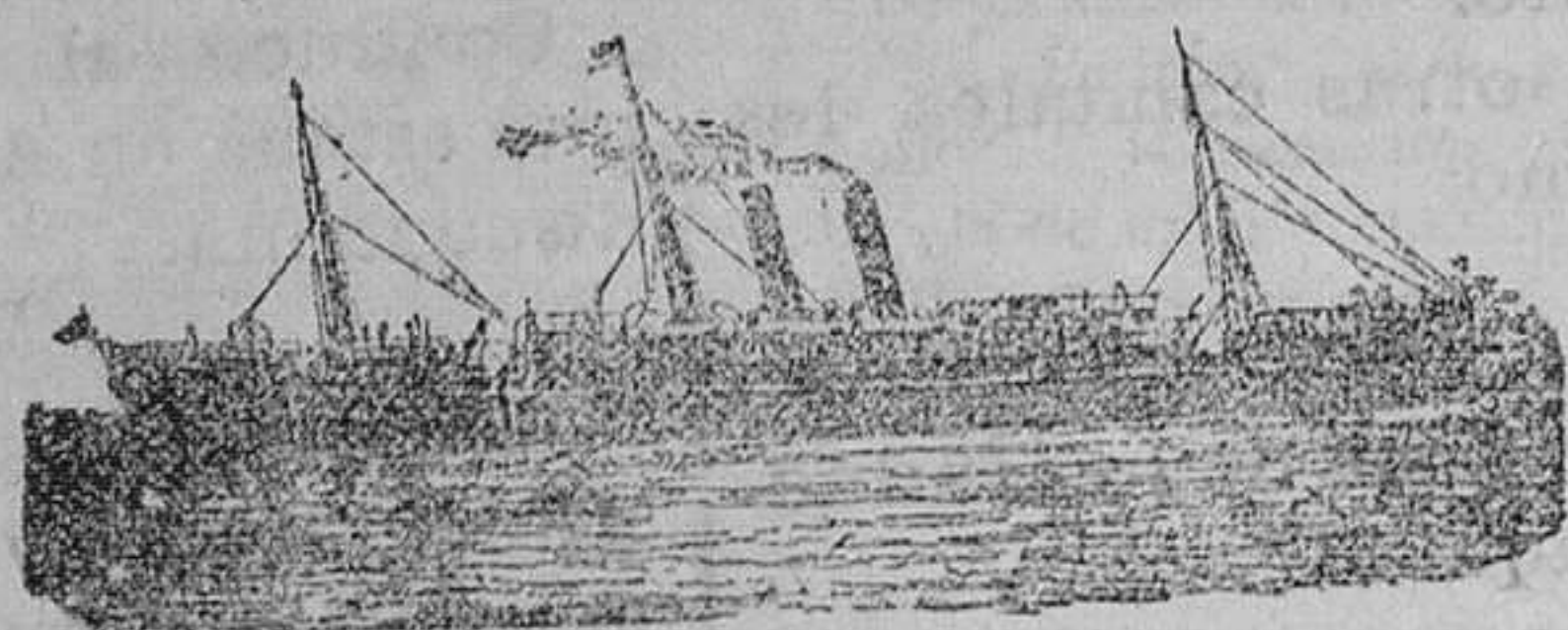
Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.
 Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronceos, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileros, botonaduras, cepillos de todas clases, peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen. (se garantizan).—GUANTES de todas clases.

LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.
 Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.
 Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS
 VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 1.º de Octubre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires el vapor

MAGDALENA

De regreso saldrá el 5 de Octubre para Southampton y con trasbordo á la América Central el vapor

DANUBE

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández,
 Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Eusebio Durán.

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.
 Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de
 Cal viva de Gijón y Avilés.
 Harinas del Conde de San Cristóbal.
 Brea mineral.
 Chocolates de San Roque.

Fábrica de aserrar maderas BALTSAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.
 TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 5 y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.

TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.

TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.

CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.

Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rúa del Villar número 29.

HIJOS DE S. BUHIGAS Y PRAT

CONSIGNATARIOS DE VAPORES

Salidas de Carril

También se admite carga á flete corrido con trasbordo en Cádiz para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife (Canarias) así como por Veracruz, Barbadas, Trinidad, La Guaire y Nueva Orleans con trasbordo en Santander á los vapores de la «Prince Line» el 10 de cada mes.

COMERCIO DE UTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores- Correos de Loyd-Norte-Alemán.

LINEA RÁPIDA

El día 9 de Octubre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor

AACHEN

Admite carga y pasajeros.

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 23 de Octubre el vapor correo alemán

PFALZ

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse á los agentes en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidas por cocineros y camareros también gallegos.

HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Puertoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahitonga.	Destfiro.	Paranagua.	San Nicolás
Belyrunco.	Guahya.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Cintra.	Macelo.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El día 6 de Octubre saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

BUENOS AIRES

El 16 de Octubre saldrá directamente de Coruña y Carril para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

SAN NICOLAS

Para Hamburgo saldrá directamente de Vigo el de 26 Octubre el magnífico vapor

MENDOZA

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalman.

En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONES

admitiendo pasajeros y carga,
 Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

RUA DEL VILLAR, 29.—SANTIAGO

MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.

Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.

Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.

Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.

Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.

Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado

Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.

Pilas de baño, desde 180 pesetas.

Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.

Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.

Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

NOTA.—Se hacen escaleras con balastrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.

Para pedidos dirigirse á Santiago, RAMON CONSTENLA.

RUA DEL VILLAR NUMERO 29